

~~24~~ 3257

61/6842  
 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

abril 23/42

Proy. de Res. que declara de Duelo  
oficial los días 25, 27 y 28 de Abril  
de 1942, con motivo de la muerte del  
Diputado Manuel de Jesús Castillo

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Abril 23 de 1942.-

1944

Al Señor  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitirle el proyecto de Resolución votado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se declara de duelo oficial los días 25, 27 y 28 de los corrientes, con motivo del sensible fallecimiento del Señor Don Manuel de Js. Castillo, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Benefactor.

Saluda a usted muy atentamente,

M.A. Peña Batlle,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM/S.N.B.

20/6842



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que en la tarde de hoy ha fallecido el señor don Manuel de Jesús Castillo, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Benefactor;

CONSIDERANDO que el señor don Manuel de Jesús Castillo fué un digno miembro de la Cámara de Diputados y un distinguido ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída;

En uso de sus atribuciones

DECLARADA LA URGENCIA,  
RESUELVE:

Art. único: Declarar de duelo oficial los días 25, 27 y 28 de los corrientes; ofrendar una corona al compañero fallecido, en nombre del Congreso Nacional, y hacer guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Manuel de Jesús Castillo, mientras se encuentre en capilla ardiente en los salones de la Cámara de Diputados.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE::  
M. A. Peña Batlle.

LOS SECRETARIOS:

A. Hoepelman y  
J.M. Bonetti Burgos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo,

EL CONGRESO NACIONAL

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

COMUNICACION AL SENADO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

13. LEGISLATURA *Del 19 de Mayo de 1942*

REGISTRADA AL NO. *697*

En el folio..... del libro letra.....

No..... de actas de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina é resón de dos

espacios imperimecos

Ciudad *San Pedro de Macoris*..... 1942

*J. P. Pardo*  
Jefe de las Oficinas del Senado.



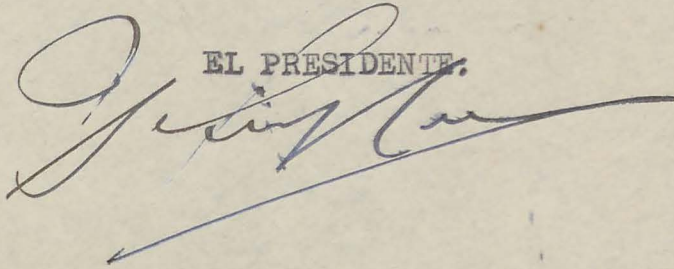
**CONGRESO NACIONAL**

Res. que declarada de duelo oficial los días 25, 27 y 28  
ASUNTO: de abril de 1942.-

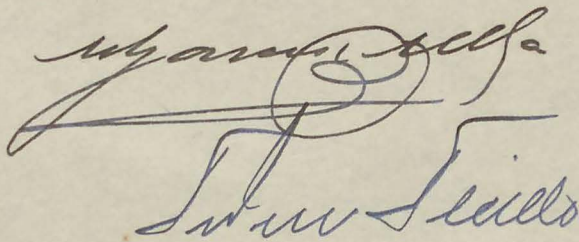
PAG. No. 2

Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos  
cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restaura-  
ción y 12 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE.



LOS SECRETARIOS:



CONGRESO NACIONAL  
Per. no. 1 de la Sala de Sesiones del Senado, P.R. 1911

El Sr. [Faint Name] ha presentado a la Sala de Sesiones del Senado el Proyecto de Ley que tiene por objeto [Faint Description]

[Faint handwritten notes and signatures]

135 LEGISLATURA

REGISTRADA AL No. ....

en el tomo..... del libro letra.....

No..... de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina é razón de dos

espacios interlineares.

Cuando [Faint Name] 19

[Handwritten Signature]

Jefe de las Oficinas del Senado.



Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Abril 23, 1942.


Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N°1964 de fecha 23 del corriente y del anexo proyecto de Resolución por cuyo medio se declaran de duelo oficial los días 25, 27 y 28 de los corrientes, con motivo del sensible fallecimiento del Señor Don Manuel de Js. Castillo, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Benefactor.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de Resolución y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado

nr.

21/6/42

1909


Ciudad Trujillo.  
Distrito de Santo Domingo,  
Abril 30, 1942.

Señor  
Doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Hon. Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales el anexo proyecto de Resolución, por cuyo medio se declara duelo oficial los días 25, 27 y 28 de los corrientes, con motivo del sensible fallecimiento del Señor Don Manuel de Js. Castillo, Disputado al Congreso Nacional por la Provincia Benefactor.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

nr.

81/6829



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que en la tarde de hoy ha fallecido el señor don Manuel de Jesús Castillo, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Benefactor;

CONSIDERANDO que el señor don Manuel de Jesús Castillo fué un digno miembro de la Cámara de Diputados y un distinguido ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída;

En uso de sus atribuciones

DECLARADA LA URGENCIA

R E S U E L V O:

Art. único: Declarar de duelo oficial los días 25, 27 y 28 de los corrientes; ofrendar una corona al compañero fallecido, en nombre del Congreso Nacional; y hacer guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Manuel de Jesús Castillo mientras se encuentre en capilla ardiente en los salones de la Cámara de Diputados.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 12 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:  
(Fdo.) M.A. Peña Batlle.

LOS SECRETARIOS:  
A. Hoepelman.  
(Fdos.) J. M. Bonetty Burgos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo,

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*[Faint handwritten signature in yellow ink]*

13<sup>o</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL NO. *1942*

en el folio.....del libro letra.....  
No.....de esentos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de *120*  
hojas escritas en máquina y resta de dos  
espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, D.R. *1942*

Jefe de las Oficinas del Senado.



# CONGRESO NACIONAL

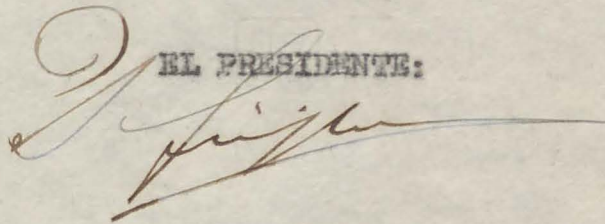
ASUNTO:

Res. que declara de duelo oficial los días 25, 27 y 28 de  
abril de 1942.-

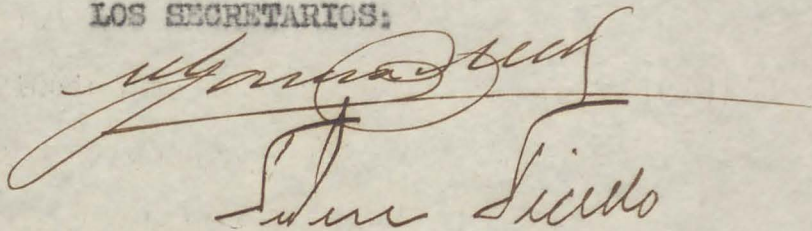
PÁG. N.º 2

Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos  
cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restaura-  
ción y 12 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:



LOS SECRETARIOS:



CONGRESO NACIONAL

*[Faint handwritten text, possibly a signature or date]*

13: LEGISLATURA

REGISTRADA AL NO. 693

1922

en el folio..... del libro letra.....

No..... de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

*[Handwritten number]*

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Costas de impresión..... 1922

*[Handwritten signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado.



U



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4247

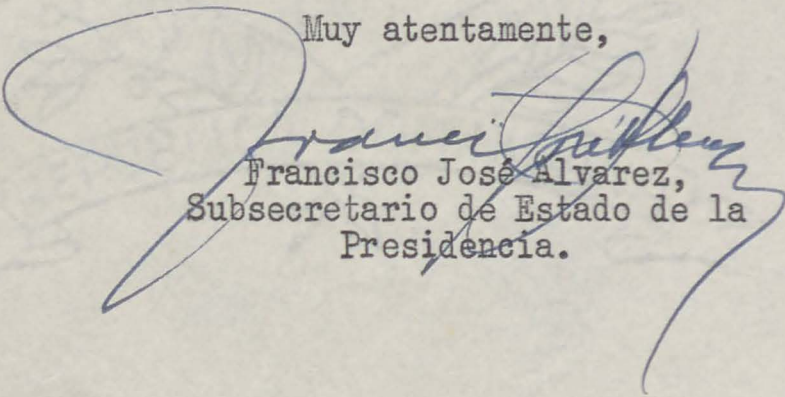
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
28 de abril de 1942.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de resolución enviado con su comunicación No. 1909, de fecha 30 de abril de 1942, por el cual se declaran de duelo oficial los días 25, 27 y 28 del corriente, con motivo del fallecimiento del Diputado Manuel de Js. Castillo, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 27 del mes en curso y registrado con el No. 727.

Muy atentamente,

  
Francisco José Álvarez,  
Subsecretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

01/6830